

| RESUMEN DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY<br>Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia. | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019* | 2020     |       |              | 2021     |
|---|----------|----------|-----------|----------|-------|--------------|----------|
|   |          |          |           | Adultas  | Niñas | Adolescentes |          |
| TOTAL DE VÍCTIMAS POR AÑO   | 53       | 59       | 37        | 32       | 02    | 02           | 07       |
| TOTAL DE HIJOS HUÉRFANOS POR AÑO  | 30       | 40       | 78**      | 51*      |       |              | 05       |
| PROMEDIO DE OCURRENCIA  | 6,6 Días | 6,0 Días | 9,7 días  | 8,8 días |       |              | 9,6 días |

Fuente: Elaboración propia, según datos verificados con el Ministerio Público, Fiscal del caso y/o la Policía Nacional. Actualizado al 14 de marzo de 2021.

**RESUMEN DE VÍCTIMAS AÑO 2021**

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| TOTAL DE VÍCTIMAS MAYORES: | 07  |
| TOTAL DE VÍCTIMAS MENORES: | --- |
| TOTAL APROX. DE HUÉRFANOS: | 05  |

**Observación año 2020:** Se investiga aún mujer desaparecida en Ita desde el 18 de setiembre del 2020. Caso Daiana Espinoza

1. Un caso de supuesto Femicidio en Santa Rita, Alto Paraná, el pasado 6 de Mayo (víctima nro. 9). 2. Se aguarda resultado laboratorial para mantener o descartar la imputación por femicidio al sospechoso, quien ya se encuentra imputado y detenido. 3. El caso de Bo. Tacumbú, fue desestimado como Femicidio por el Fiscal del caso. / 4. Según Fiscal responsable del caso del Bo. Pelopincho, ocurrido el pasado 10 de Junio de 2020 fue desestimado por no ajustarse a los presupuestos del Art. 50 de la Ley 5777/16. / 5. Caso de niña encontrada en zona Terminal (asesinada y abusada, confesaron los responsables). De la Reunión con Fiscal del caso en fecha 03/08/2020, siguen las investigaciones. 6. Las víctimas Menores son: Maricel niña indígena, cuñada de 16 años y la hija de 2 años del caso Capiatá (03/Jul/2020). 7. Caso de Capiatá en agosto, víctima menor de 16 años. 8. Caso de Carayao 10 de Setiembre, confirmado por Fiscal del caso. / 9. \*Número de hijos, año 2020: Víctima del 28 de Marzo, deja 8 (ocho) hijos huérfanos, todos menores de edad. 10. Caso de Capiatá 3/Jul/2020: en España (esposa del femicida, quien se suicidó). 11. El caso de Ybycui dejó 6 niños huérfanos. 12. El de Capiatá del 08 de Julio dejó 5 hijos adultos, (nieto menor fue testigo del crimen de su abuela). 13. **El día 29 de Marzo, en el barrio Terminal de la ciudad de Asunción, una mujer fue encontrada sin signos de vida en el baño de su residencia. En reunión con Fiscal del caso, y acceso a la carpeta Fiscal. Informes de balística y el forense, confirma suicidio.** 14. Madre e hija asesinadas en Pte. Franco – Hernandarias, descartado como femicidio por la fiscalía (Feb.2020). 15. Niña de 7 años, PJC, según forense cusa de muerte abuso sexual, rastros de anteriores abusos. Se espera informe del Fiscal. 16. Casos de ancianas de 90 y 95 años, abusadas, niña 1 año y 9 meses, se solicitó seguimiento al VPDM.

| RESUMEN DE VÍCTIMAS DE TENTATIVAS DE FEMINICIDIO | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019* | 2020 | 2021 |
|--|----------|----------|-----------|------|------|
| TOTAL DE VÍCTIMAS POR AÑO                        | 42       | 147      | 57        | 17 * | 06   |

Fuente: Elaboración propia, según datos verificados con el Ministerio Público y/o Policía Nacional. Actualizado al 25/02/2021. Al menos 3 casos de Tentativas contaba con denuncias y orden de alejamiento

| RESUMEN DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL EXTRANJERO | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019* | AÑO 2020 | 2021 |
|---|----------|----------|-----------|----------|------|
| TOTAL DE VÍCTIMAS POR AÑO                           | 6        | 4        | 5         | 7*       | 01** |

**Observación año 2021 : \*\* Pareja vivía en Pedro Juan Caballero. Femicidio ocurrió en Ponta Pora Brasil (victimario, esposo, se autoeliminó) Enero 2021**

**2020:** caso de paraguaya asesinada en España. La víctima Nro 3 asesinada en Foz de Yguazu.

Actualizado al 13 de agosto: Buenos Aires; Buenos Aires Junio, 2020 (\* niña 4 años)

**SEGÚN DECRETO N°4064** de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.